

ANEXO II
PLANTILLA PLAN DE ACCIÓN
I CURSO INTERNACIONAL “DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS EN HABILITACIÓN Y REHABILITACIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD” 18 MARZO A 12 ABRIL 2013

IDENTIFICACIÓN PROBLEMA (S) INSTITUCIÓN / SITUACIÓN BASE

IDENTIFICACIÓN CAUSAS RELACIONADAS AL PROBLEMA(S) PLANTEADO(S)			
GESTIÓN	RECURSOS HUMANOS	INFRAESTRUCTURA	RECURSOS FINANCIEROS

ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN PROPUESTAS



De las alternativas de solución propuestas seleccionar una de ellas para desarrollar un proyecto a ser mejorado durante el CIR.

A. NOMBRE DEL PROYECTO

--

B. EQUIPO RESPONSABLE EJECUCIÓN

--

C. OBJETIVOS GENERAL

--

D. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

--

E. MATRIZ DE PROYECTO

Área de trabajo		Objetivos Específicos	Actividades	Recursos necesarios			
				Humanos	Financieros	Equipamiento	Infraestructura
Diseño							
Servicios							
Gestión	Interna						
	Externa						
Capacitación							

CRONOGRAMA´

PERÍODO PROPUESTO DE EJECUCIÓN: _____

Área de trabajo		Actividad	MESES											
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Diseño														
Servicios														
Gestión	Interna													
	Externa													
Capacitación														



RESPONSABLES DE LA PROPUESTA PLAN DE ACCIÓN

Nombre participante	
Cargo	
Firma	
Fecha presentación	

Nombre autoridad superior institución patrocinadora	
Cargo	
Firma	
Timbre	

GLOSARIO

Problema	Se entenderá como problema aquella situación particular que se pretende resolver; este se plantea considerando tres elementos, cada uno claramente definidos: a.- Una situación inicial. b.- Una situación final u objetivo a alcanzar. c.- Restricciones o pautas respecto a métodos, actividades, tipos de operaciones, etc., sobre las cuales hay acuerdos previos. Identificar posibles causas.
Objetivo General	Se entenderá como la contextualización de lo que se va a realizar para solucionar una situación determinada. Este en primer lugar debe aportar a la solución de un problema previamente identificado y descrito. En segundo lugar, el producto del objetivo debe satisfacer una necesidad que esté detrás del problema, es decir, estar claramente identificados los beneficiarios del su producto.
Área de trabajo	En este contexto entenderemos por Área de trabajo, a un componente principal del proyecto en desarrollo, desde la concepción de la idea de proyecto, la estructuración de esta en un diseño, la organización de la oferta de servicios complementarios, las acciones de coordinación, control y monitoreo interno y externo y los procesos de capacitación de personal propio necesarios para la ejecución de servicios y administración del proceso proyecto. El desarrollo exitoso de todas las áreas de trabajo dará como resultado la solución del problema abordado.
Objetivo Específico	Se entenderá como objetivo específico a la meta concreta, objetiva y alcanzable dentro del marco del proyecto en desarrollo. El cumplimiento de todos estos objetivos dentro de un área determinada, llevará al cumplimiento del objetivo general planteado para esa área de trabajo en particular.
Actividad	Se entenderá la como actividad, a la acción concreta, autolimitada en el tiempo y alcance. La ejecución exitosa de una o más actividades consideradas necesarias para dar cumplimiento a un Objetivo específico, podrá vincularse a la preparación de plataforma técnica para un servicio a implementar, al diseño de servicios, al diseño de evaluación y monitoreo, a la prestación de servicios a usuarios externos o internos, la sensibilización y/o difusión en grupos de interés para la institución.

Recursos Humanos	Se entenderá específicamente como recursos humanos, al personal técnico y/o profesional, clínico y/o administrativo, ejecutor y/o directivo, necesarios para el abordaje de las diferentes dimensiones o actividades del proyecto. Esto incluye al personal requerido para el proceso de administración de proyecto, tales como Director/a de Proyecto, Coordinador/ra técnico administrativo, Encargados de área o producto, personal ejecutor, etc.
Recursos Financieros	Se entenderán específicamente como recursos financieros, al presupuesto directo asignado y/ o recursos redistribuidos, vinculados al financiamiento de la actividad los cuales deben incluir tanto los costos directos como indirectos, necesarios para la consecución exitosa de los objetivos planteados.
Equipamiento	Se entenderá como equipamiento, a las tecnologías necesarias para la atención clínica y para el soporte de sistemas de información que será necesario incorporar en el diseño de proyecto para dar soporte técnico/tecnológico a las actividades planteadas. Es necesario distinguir en este caso, equipamiento disponible (100% operativo), recuperable (requiere de actualización o mantenimiento) y requerido (deberá ser adquirido como requisito necesario para la ejecución de la actividad)
Infraestructura	Se entenderá como infraestructura, a las edificaciones y/o adecuaciones físicas necesarias, para la ejecución de las actividades. Considera, espacios para administración, atención directa, capacitación y apoyo (bodegaje, estacionamiento y otros). Es importante recoger y contemplar tiempos y recursos financieros requeridos para las adecuaciones o mejoras que se requieran.
Diseño	Se entenderá como área Diseño, al aspecto del desarrollo vinculado a la organización de las acciones necesarias para el cumplimiento del objetivo general, estas acciones definirán líneas de acción, componentes, condiciones, indicadores, medios de verificación, fuentes de información, recursos necesarios y responsabilidades, organizándolas en un documento que servirá de guía para el proyecto. Al menos, deberá considerar Plan de Acción de proyecto.
Servicios	Se entenderá como servicios al conjunto de prestaciones, organizadas en un conjunto funcional y lógico, que responden a la necesidad sentida por el usuario y observada por el equipo técnico. Estos servicios, podrán organizarse en acciones clínicas, de capacitación a externos, de difusión, sensibilización, de promoción de salud en discapacidad (incluye enfoque de determinantes sociales) y/o prevención de discapacidad.
Equipo Responsable de la ejecución	Se entenderá como equipo responsable al servicio, unidad(es) responsables de la ejecución técnica y administrativa del proyecto, identificando responsable principal.